



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA.-----

Siendo las doce horas del día nueve de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, sito en Avenida San Fernando número Ciento Sesenta, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal Catorce Mil, en la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia C.C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, Jefa de Unidad Departamental de Enlace Institucional y Vinculación Académica, Responsable de la Oficina de Información Pública (Unidad de Transparencia) y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, C.P. Gerardo Montero Palma, Director de Administración y Vocal del Comité de Transparencia, C. Angelina Méndez Álvarez, Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial y Vocal del Comité de Transparencia, C. Jazmín Aimé Zepeta Rioja, Jefa de Unidad Departamental de Asentamientos Humanos y Acciones Hidráulicas en su calidad de Suplente de la Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, Subdirectora de Inspección, Registro de Programas y Proyectos en su calidad de Suplente de la Directora Ejecutiva de Proyectos Especiales, Lic. Irvin Cadena Godínez, Jefe de Unidad Departamental de Programas Sociales, en su calidad de Suplente del Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad y Lic. Bruno Jorge Orta Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno y Suplente del Asesor del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y el desahogo de la orden del día que se presenta en este acto.-----

Se procede al registro de asistencia en acta anexa y se declara la existencia del quórum legal, procediéndose a la aprobación de los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.-----
- 2.-Declaración de inicio de la sesión.-----
- 3.-Lectura del Orden del día.-----
- 4.-Acreditaciones del nombramiento de los suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia.-----





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

5.- Resumen Ejecutivo del Reporte Estadístico de Solicitudes de Información (SICRESI), del periodo del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2016.-----

6.- Notificación del Oficio Presidencia INFODF/0108/2016, de fecha 10 de mayo del año en curso, signado por el Comisionado Presidente Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, respecto de la publicación de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 06 de mayo de 2016. Concatenado con la Circular (UT) 0006, de fecha 12 de mayo de 2016, signada por la Lic. Claudia Quiroz Blancas, Responsable de la Unidad de Transparencia.-----

7.- Seguimiento al OFICIO No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0324/2016, de fecha 04 de mayo de 2016, signado por el C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General de la AZP, respecto a obtener "un reconocimiento denominado Certificado 100% Capacitados a aquellos Entes Obligados que se han dado a la tarea de capacitar en las materias de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ética Pública y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al total de su personal de estructura (mandos medios y superiores, líderes coordinadores y enlaces u homólogos)". Concatenado con la Circular (UT) 0007, de fecha 23 de mayo de 2016, signada por la Lic. Claudia Quiroz Blancas, Responsable de la Unidad de Transparencia.-----

8.- Atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC(2015-004-20), mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 16 de Diciembre del año 2015, el cual se refiere a las modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta" (Se hizo la observación que en el Manual se establecen horas, instruyendo que para efecto de no tener problemas de interpretación, se cambie la palabra horas a días hábiles.)-----

9.- Atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC/2016-01-O, respecto de los oficios reiterativos que se girarán a la Oficialía Mayor, a fin de solicitar apoyo, por lo que hace a las fallas tecnológicas que presenta la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, para subir la información pública de oficio en el portal de internet. (Se recomendó se giraran oficios reiterativos, ya que son documentos importantes; con ellos se acredita la sucesión de la gestión administrativa, y sirve de precedente en que se insistió con la petición, para que en el supuesto caso no concedido, de que haya que determinar una responsabilidad administrativa, con dichas documentales, se puedan deslindar de responsabilidades, recordando un principio legal que reza: "Nadie está Obligado a lo imposible".)-----

10.- Atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC/2016-02-O, el cual se refiere a las modificaciones de los Lineamientos de la OIP, ahora Lineamientos de la Unidad de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta" (Se hizo la observación que en los Lineamientos se establecen horas, instruyendo que para





efecto de no tener problemas de interpretación, se cambie la palabra horas a días hábiles.-----

11.- Atención al punto de “Acuerdo CTAZP/AC/2016-03-O, el cual se refiere a la presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada con fecha 16 de diciembre del año próximo pasado. (Se hizo la observación que se encontraba en proceso de recabar las firmas).-----

12.- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 07 de Marzo de 2016.-----

13.- Asuntos Generales.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

En uso de la voz del Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, declara que inicia la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y procede a dar lectura al orden del día, y solicita a la Secretaria Técnica, entregue la lista de asistencia y verifique si existe el quórum necesario para continuar con la presente sesión, por lo que ésta última señala que se ha constituido el quórum legal para continuar. Por lo que no habiendo comentarios por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

El Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número cuatro, por lo que hace a las “acreditaciones del nombramiento de los suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien manifiesta que se entregaron los oficios de suplencia en tiempo y forma de cada una de las unidades administrativas y en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. El Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita se mencione a los mismos de acuerdo a su área de adscripción: Titular de la Dirección de Administración, C.P. Gerardo Montero Palma, suplente C. Mary Elizabeth Orduña Ramírez, Titular de la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, Dra. Norma Teresa Ruz Varas, suplente Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, Titular de la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, C. Angelina Méndez Álvarez, suplente C. Jazmín Aimé Zepeta Rioja, Titular de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, Lic. Rubén Escamilla Salinas, suplente Lic. Irvin Cadena Godínez, Titular de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno, Mtro. Jaime Rueda Daza, suplente Lic. Bruno Jorge Orta Jiménez. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número cinco. -----





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

El Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número cinco "Resumen Ejecutivo del Reporte Estadístico de Solicitudes de Información (SICRESI), del periodo del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2016", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que se cumplió en tiempo y forma con la entrega del Informe Ejecutivo ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el día trece de abril del año en curso, pronunciándose que en el periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, se recibieron sesenta solicitudes de información pública ingresadas a través del Sistema Electrónico Infomexdf, señalando también que a la fecha de la presente sesión se tiene un registro de ciento treinta y dos solicitudes de información pública. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número seis.

Continuando con el orden del día, el Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número seis; "Notificación del Oficio Presidencia INFODF/0108/2016, de fecha 10 de mayo del año en curso, signado por el Comisionado Presidente Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, respecto de la publicación de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 06 de mayo de 2016. Concatenado con la Circular (UT) 0006, de fecha 12 de mayo de 2016, signada por la Lic. Claudia Quiroz Blancas, Responsable de la Unidad de Transparencia", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que con fecha señalada con antelación, se abroga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en donde aparecen diversas figuras jurídicas y términos para dar cumplimiento a dicha Ley; nueve días para dar contestación a las solicitudes de información, tres días para declarar incompetencia o para orientar solicitudes a diversos Sujetos Obligados, cinco días para la denominado información pública de oficio que no cambió su temporalidad, la figura de los medios de impugnación, recursos de revisión y recurso de inconformidad, sanciones administrativas y económicas por parte del personal adscrito al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Por lo que en uso de la voz el Lic. Bruno Jorge Orta Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno, y en su calidad de suplente del Asesor en el Comité de Transparencia, manifiesta que es muy importante capacitar al personal de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en la Ley de la materia, toda vez que ya no sólo es el acceso a la información pública, sino trae aparejada la rendición de cuentas, siendo un tema complejo por ya estar considerados dentro de las Plataforma Nacional de Transparencia, mismo que conmina a que se siga dando cumplimiento como hasta la fecha lo ha realizado éste Órgano Desconcentrado en materia de transparencia. Asimismo señala, se esté al pendiente de la figura del Asesor en la nueva Ley, respecto al Comité de Transparencia. En uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, manifiesta que de acuerdo al criterio del personal adscrito al INFODF, se capacitará en dos fases a todos los servidores públicos, la primer fase será la capacitación a todos los Responsables de las Unidades de Transparencia y la segunda fase que aproximadamente sería por el mes de agosto, a la





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

totalidad de los servidores públicos. Asimismo expone que ha enviado a los correos electrónicos de los titulares de las Unidades Administrativas, así como a sus respectivos enlaces, archivos adjuntos que contienen las obligaciones comunes y específicas por lo que hace a la información pública de oficio, que se debe publicar en la página de internet de la AZP, correspondiente al segundo trimestre dos mil dieciséis, misma que deberá en su momento visualizarse en la página de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, cuando la tecnologías lo permita, en el caso de ésta última, cuyos archivos electrónicos aún están pendientes de entregar por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información adscrita al INFODF, para homologar la información en dicha Plataforma, que ha tenido inconvenientes tecnológicos por su gran infraestructura a nivel nacional y que se estará al pendiente de su observación, por lo que hace a la figura del Asesor en dicho Órgano Colegiado. En uso de la voz la Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, C. Angelina Méndez Álvarez, reitera que es fundamental la capacitación de los enlaces así como de los propios titulares de área, respecto de la nueva Ley de Transparencia. Por lo que en uso de la voz del Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, instruye a que se realice un taller a la brevedad posible respecto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante cuadros comparativos de la anteriormente ley abrogada. En éste punto se asienta el Acuerdo **CTAZP/AC/2016-04-02, para su debido cumplimiento, y cuyo seguimiento, deberá ser notificado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.** Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número siete.-----

El Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número siete "Seguimiento al OFICIO No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0324/2016, de fecha 04 de mayo de 2016, signado por el C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General de la AZP, respecto a obtener "un reconocimiento denominado Certificado 100% Capacitados a aquellos Entes Obligados que se han dado a la tarea de capacitar en las materias de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ética Pública y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al total de su personal de estructura (mandos medios y superiores, líderes coordinadores y enlaces u homólogos)". Concatenado con la Circular (UT) 0007, de fecha 23 de mayo de 2016, signada por la Lic. Claudia Quiroz Blancas, Responsable de la Unidad de Transparencia", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que de acuerdo a las documentales señaladas con antelación, falta un aproximado de cinco servidores públicos activos para entregar la copia de sus constancias y que de acuerdo al calendario, en los últimos días en que concluya el mes de junio, se deberá enviar las constancias al INFODF, para poder obtener el Certificado, reiterando que es primordial que todos los servidores públicos que conforman la plantilla de personal de la AZP, entreguen dichas documentales, para estar en posibilidad de lograr el objetivo. Por lo que en uso de la voz el Lic. Bruno Jorge Orta Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno, y en su calidad de suplente del Asesor en el Comité de Transparencia, recomienda se aperciba mediante oficio, a los servidores públicos que aún no hayan entregado sus constancias, por parte del Titular de la Autoridad de la Zona Patrimonio





Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, toda vez que al ser un curso en línea, el mismo puede realizarse de acuerdo a los tiempos y sin afectar las actividades inherentes a su carga de trabajo, logrando con ello la certificación del Ente público. Por lo que en uso de la voz del Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, instruye a que se rinda el informe respectivo y se elaboren los oficios para su firma, con el apercibimiento que en caso de incumplimiento a lo ya señalado, se dará vista al Órgano de Control Interno en la Jefatura de Gobierno, para las responsabilidades administrativas a que haya lugar. En éste punto se asienta el Acuerdo **CTAZP/AC/2016-05-O2, para su debido cumplimiento, y cuyo seguimiento, deberá ser notificado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.** Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número ocho. -----

Continuando con el orden del día, el Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número ocho: "Atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC(2015-004-20), mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 16 de Diciembre del año 2015, el cual se refiere a las modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta" (Se hizo la observación que en el Manual se establecen horas, instruyendo que para efecto de no tener problemas de interpretación, se cambie la palabra horas a días hábiles.)", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien indica que se ha dado cabal cumplimiento al punto de acuerdo ya mencionado. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se tiene por aprobado por unanimidad de votos y se procede a dar lectura al punto número nueve.-----

El Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número nueve: "Atención al punto de "Acuerdo CTAZP/AC/2016-01-O, respecto de los oficios reiterativos que se girarán a la Oficialía Mayor, a fin de solicitar apoyo, por lo que hace a las fallas tecnológicas que presenta la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, para subir la información pública de oficio en el portal de internet. (Se recomendó se giraran oficios reiterativos, ya que son documentos importantes; con ellos se acredita la sucesión de la gestión administrativa, y sirve de precedente en que se insistió con la petición, para que en el supuesto caso no concedido, de que haya que determinar una responsabilidad administrativa, con dichas documentales, se puedan deslindar de responsabilidades, recordando un principio legal que reza: "Nadie está Obligado a lo imposible".)", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que se ha dado cabal cumplimiento al punto de acuerdo ya mencionado. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número diez. -----





Continuando con el orden del día, el Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número diez: “Atención al punto de “Acuerdo CTAZP/AC/2016-02-O, el cual se refiere a las modificaciones de los Lineamientos de la OIP, ahora Lineamientos de la Unidad de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta” (Se hizo la observación que en los Lineamientos se establecen horas, instruyendo que para efecto de no tener problemas de interpretación, se cambie la palabra horas a días hábiles.)”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien indica que se ha dado cabal cumplimiento al punto de acuerdo ya mencionado. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se tiene por aprobado por unanimidad de votos y se procede a dar lectura al punto número once. -----

El Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número once: “Atención al punto de “Acuerdo CTAZP/AC/2016-03-O, el cual se refiere a la presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada con fecha 16 de diciembre del año próximo pasado. (Se hizo la observación que se encontraba en proceso de recabar las firmas)”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que se ha dado cabal cumplimiento al punto de acuerdo ya mencionado. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número doce.-----

Continuando con el orden del día, el Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número doce: “Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 07 de Marzo de 2016” , otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien indica que dicha documental se encuentra debidamente signada por cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia y que se ha cumplimentado en su totalidad, los acuerdos asentados en la misma. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número trece. -----

El Coordinador General y Presidente del Comité de Transparencia, C. Erasto Ensástiga Santiago, da lectura al punto número trece: “Asuntos Generales”, preguntando a los integrantes del Comité si hay alguna cuestión para exponer. En uso de la voz de la C. Jazmín Aimé Zepeta Rioja, Jefa de Unidad Departamental de Asentamientos Humanos y Acciones Hidráulicas en su calidad de Suplente de la Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, solicita asesoría en materia del Sistema de Datos Personales para un Programa piloto a cargo de la Dirección de Infraestructura. Por lo que en uso de la voz el Lic. Bruno Jorge Orta Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno, y en su calidad de suplente del Asesor en el Comité de Transparencia, manifiesta que se deberá atender conforme a lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, así como a los Lineamientos para la Protección de Datos





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Personales en el Distrito Federal, resultando imprescindible una vez regularizado, aprobado y publicado conforme a las leyes de la materia, contar con su debido documento de seguridad. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a finalizar la sesión.

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria y enterados los participantes de su contenido y acuerdos para seguimiento, se da por concluida la sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, siendo las trece horas del día de su inicio.

FIRMAS

Erasto Ensástiga Santiago
Coordinador General y Presidente
del Comité de Transparencia.

Lic. Claudia Quiroz Blancas
J.U.D. de Enlace Institucional
y Vinculación Académica, Responsable
de la OIP(UT) y Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia.

C.P. Gerardo Montero Palma
Director de Administración y Vocal
del Comité de Transparencia.

Lic. Mabel G. Almaguer Torres
Subdirectora de Inspección Registro de
Programas y Proyectos en su calidad de
Suplente de la Directora Ejecutiva de
Proyectos Especiales.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

C. Angelina Méndez Álvarez
Directora de Planeación Institucional
y Desarrollo Territorial y Vocal del
Comité de Transparencia.

C. Jazmín Aimé Zepeta Rioja
J.U.D. de Asentamientos Humanos
y Acciones Hidráulicas y Suplente de
la Directora de Planeación Institucional
y Desarrollo Territorial.

Lic. Irvin Cadena Godínez
J.U.D. de Programas Sociales y
Suplente del Director de Infraestructura y
Desarrollo de la Comunidad.

Lic. Bruno Jorge Orta Jiménez
J.U.D. de Quejas, Denuncias y Responsabilidades
de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno
y Suplente del Asesor del Comité del Comité de Transparencia.

